

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Número suelto: 15 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 12.737

Suscripción Capital, un mes. Pesetas 2/50
Fuera, trimestre id. 7/50
Portugal id. 15/00
República Argentina id. 50/00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 10 de JULIO DE 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, 1.722

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0/40
Tercera » 13 » » » » 0/35
Reclamos y Gacetas » 0/50
Primera plana » 0/75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID TODO SIGUE IGUAL

Hace breves días se comentaba la actitud de los diputados de la mayoría, que se hallaban ausentes de las sesiones, retrasando y dificultando la labor que las Cortes debían llevar a cabo. De momento se logró que los señores diputados reaccionasen y acudieran a las sesiones, pero se conoce que el calor ha vuelto a enervar a los padres de la patria. Mientras había corridas de toros, no faltaba disculpa para que los representantes del pueblo se molestasen en realizar un viaje gratis cada semana a justificar las mil pesetas mensuales. Pero de nuevo quedan las minorías de oposición en las comisiones y en el salón de sesiones para mantener la existencia de las Cortes.

Ayer, el Gobierno necesitaba cien votos para aprobar un proyecto, y como entre todos los grupos que forman la mayoría no tenían en el Parlamento ese número de diputados, hubo que dejar para mañana, lo que pudo hacerse ayer.

Es verdad que hace un calor irrefragable, y que aunque en el Congreso hay refrigeración y un excelente servicio de bar, mil pesetas mensuales apenas dan para nada. Por eso, se habló de que si se hacía nuevo presupuesto se acordaría la elevación de las dietas. Quizá ocurra con esto lo que con todas las peticiones de carácter social. Como en el pedir no cabe engaño, pedirán de largo, para que cuando venga el "tío Paco" de las oposiciones con la rebaja, que se logre lo que en definitiva se desea.

Los diputados actuales tienen bien merecido el descanso. La labor que han llevado a cabo no puede ser más amplia ni más eficaz. Quizá no hayan logrado contentar con ella ni a sus propios aliados, pero no ha sido por falta de buen deseo. Es que todo no puede hacerse a la vez ni todo sale a pedir de boca.

Cuando oímos decir que todo sigue igual y que está al caer esa combinación de Prieto, en la que parece que figura otro numerito electoral, para constituyentes, nos echamos a temblar por esos pobrecitos que dejarán de cobrar dietas para volver a vivir a dieta.

Por eso nada tiene de particular que los hombres se aprovechen y procuren vivir y triunfar. Por si se les acaba pronto el turrón.

E. L. E.

Reglamento por el que se ha de regir la carrera regional organizada por el Club Ciclista Salmantino, para el próximo día 12 de Julio

Artículo 1. El Club Ciclista Salmantino organiza para el día 12 de julio, a las seis de su mañana, una carrera ciclista regional por el siguiente reglamento.

Art. 2. Serán admitidos a ella todos los corredores de la Región que posean licencia de la Unión Velocipédica Española y los locales que pertenezcan a este Club.

Art. 3. La cuota de inscripción será de cinco pesetas, reembolsable una peseta a la devolución del dorsal.

Art. 4. El recorrido es: Salamanca, Alaejos, Toro, Zamora, Salamanca, total un recorrido de 182 kilómetros y la salida se dará a las seis en punto de su mañana.

Art. 5. La salida será dada en pelotón, ocupando los corredores el puesto que les correspondiere por numeración del dorsal.

Art. 6. Todos los corredores se presentarán en la meta media hora antes de la salida, la cual se indicará por medio de una detonación.

Art. 7. Se hallan obligados los concursantes a cumplir las disposiciones en vigor con respecto a la circulación por las vías públicas.

Art. 8. La directiva organizadora de esta prueba, declina toda responsabilidad en casos de accidentes que pudieran sufrir los corredores o terceras personas.

Art. 9. La clasificación se verificará teniendo en cuenta el menor tiempo invertido por cada concursante.

Art. 10. Un Jurado nombrado por la organización se encargará de resolver las dudas y reclamaciones de los corredores. Dichas reclamaciones se harán por escrito acompañadas de quince pesetas, las cuales serán devueltas en caso de que la misma sea fallada a su favor, pasando a la caja de la Sociedad en caso contrario.

Art. 11. Quedarán descalificados: a) El corredor que por motivo de avería fuese ayudado por otra persona en la reparación.

b) El que se permitiese ser entrenado en todo o en parte del circuito por otro ciclista, ajeno a la carrera o por algún motorista o automobilista.

c) El que fuese remolcado en algún trayecto del circuito por cualquier clase de vehículo.

d) El que tomare alimentos o bebidas de cualquier seguidor de la carrera.

Art. 12. En caso de parada forzosa o voluntaria, el corredor se colocará con su máquina al lado derecho de la carretera, con el fin de no entorpecer la marcha de los demás corredores.

Art. 13. El Jurado se retirará de la meta hora y media después de haber entrado el primer corredor, quedando eliminado de la carrera todo corredor que emplee más de ese tiempo.

Art. 14. Será condición indispensable para tener opción a los premios hacer una media horaria de 30 kilómetros, en caso contrario, será descontado el 20 por 100 de los mismos.

La inscripción para tomar parte en esta prueba, se verificará en el Bar Royalty (Alamedilla) todos

los días desde las siete y media en adelante.

Los premios para la misma se darán a conocer tres días antes de la carrera, lo mismo que el Jurado, juez árbitro y cronometradores.

PREMIOS DE LA CARRERA

1. Una copa donada por la "Peña los Tres" y 150 pesetas en metálico.

2. Cien pesetas en metálico.

3. Sesenta pesetas en metálico.

4. Cuarenta pesetas en metálico.

5. Veinticinco pts en metálico.

Caso de que estos premios, se modificaran, sería para aumento de los mismos.

En Junta directiva se acordó nombrar juez árbitro, al presidente del Club, don José Manuel Pérez Pérez y cronometradores a los señores Gaspar Péix y Román Andrés.

En la misma Junta se acordó que los coches que deseen seguir la carrera se verán obligados a reservar una plaza para en el caso de que la organización la necesite.

Se ruega a los mismos que pasen a inscribirse por el Club Ciclista, Bar Royalty, antes del sábado pues según se vayan inscribiendo tendrán que llevar turno para seguir la carrera.

De interés para los contratistas de obras

Reparación de carreteras

Hasta las trece horas del día 23 de julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta urgente de las obras de reparación con firme especial de segundo riego superficial asfáltico en los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Zamora a Cañizal, cuyo presupuesto asciende a 41.097,26 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 1.232 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales situada en el ministerio de Obras públicas, el día 30 de julio próximo, a las diez horas.

Foto-Cuevas

COMUNIONES

Recordatorios modernísimos, elegantes para primeras comuniones a precios económicos.

Regalos extraordinarios a los clientes

La mejor fotografía Foto-Cuevas Calle de Benavente.-Zamora

Del Trabajo

El señor Delegado provincial del Trabajo, nos ha manifestado hoy a medio día, que anoche a las dos de la madrugada, quedó solucionado el conflicto huelguístico que existía en el pueblo de Coreses.

POR TELEFONO Convocatoria para proveer cien plazas de Telegrafistas

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, que dice:

"Se autoriza al ministro para anunciar una convocatoria de cien plazas de telegrafistas, con sueldo anual de 3.000 pesetas, necesarias para cubrir las actuales vacantes, con sujeción a las bases particulares que la especialidad de aquéllas exige, no siéndole, por su propia calidad, aplicables los preceptos del vigente reglamento de la Escuela oficial de Telecomunicación.

El total de plazas anunciadas se distribuirá en la forma siguiente: el 60 por 100 para los encargados de estaciones telegráficas unipersonales, procedentes de las escalas de subalternos de Telégrafos; el 20 por 100 para los auxiliares, subalternos, operarios, hijos y huérfanos de funcionarios del cuerpo de Telégrafos en sus distintas escalas, y el 20 por 100 restante para libre

oposición. Las plazas que pudieran dejar de cubrirse en el primer grupo se acumularán por mitad a los dos; pero si el número de encargados unipersonales aprobados fuera mayor que el de plazas que se les asigna, el exceso quedará en expectativa para cubrir las vacantes futuras en la misma proporción del 60 por 100 que ahora se les reserva.

Las pruebas de aptitud garantizarán plenamente la suficiencia de los futuros funcionarios, y consistirán en: concurso-examen para los encargados de estación unipersonal; concurso-oposición para los otros candidatos de nexo corporativo, y libre oposición para los demás. Las materias didácticas de estos ejercicios serán las señaladas en el reglamento de la Escuela por el ingreso en la escala auxiliar oficial de Telecomunicación".

Sánchez ORTIZ.

EN LA CIUDAD DE TORO Detalles del robo en un comercio

La Guardia civil del puesto de Toro, en un parte recibido hoy en la comandancia de Zamora, da cuenta con mayor detalle del robo verificado en aquella ciudad, anteayer, y del que dimos cuenta en nuestro número pasado.

El robo fue cometido, como saben nuestros lectores, sobre las dos y media de la tarde del pasado día 8, en un comercio de ferretería propiedad de Pedro Ramos Cuenca, llevándose los cacos tres pistolas y 140 pesetas.

Al tener conocimiento la benemérita del hecho registrado, comenzó la práctica de diligencias, que dieron por resultado el saberse que tres individuos, al parecer forasteros, habían estado por la mañana en el comercio de referencia, solicitando del dueño, que les vendiera 50 bidones vacíos de carburo y que una vez que salieron del local, estuvieron merodeando por las proximidades durante algún tiempo.

La Guardia civil, puso un radio a los puestos más próximos y como recibiera noticias de que en Villafraña habían sido vistos unos individuos, que coincidían con las señas antes citadas, hizo uso de un automóvil para perseguirlos, dando les alcance en el kilómetro 14 de la carretera de Castronuño a Toro, ocupándoseles 139 pesetas, 14 llaves de diferentes tamaños, una ganzúa, una palanqueta, una navaja, una lima y las tres pistolas robadas.

Dichos sujetos dijeron llamarse Angel Asunción Rodríguez, Francisco García Fernández y Carmelo López Ríos, quienes manifestaron que venían de Salamanca.

Han sido puestos a disposición del juez de Instrucción del partido de Toro, ingresando en la cárcel.

Sensacional

La marca "ALCYON" ha mandado a Zamora y está expuesta en el BAZAR J. una bicicleta para corredor, tipo « GRAN FONDO » de seis kilos de peso!!

DEL GOBIERNO CIVIL Conflictos resueltos Dos patronos detenidos

El señor Martín Hernández cuando le visitamos esta tarde en su despacho del Gobierno civil, nos manifestó a los informadores de los periódicos locales, que los conflictos planteados en los pueblos de Coreses, Guarrate y Sanzoles, habían quedado resueltos a satisfacción de las partes que en ellos estaban interesadas.

También nos dijo el señor gobernador que en Coreses, habían sido detenidos y puestos a su disposición dos patronos que se dedicaban a provocar e insultar en modos violentos.

Nuevo Comisario de Policía

Ha sido ascendido a Comisario de Investigación y Vigilancia, con destino en Cartagena, el inspector de la plantilla de Zamora, nuestro particular amigo don Julián Benito del Caño.

Las dotes personales del señor Benito del Caño, pronto, estamos seguros, le conquistarán en la capital del sur, numerosas amistades, al igual que las que contaba en esta capital, donde disfrutaba de grandes aprecio y consideraciones muy merecidas.

Felicitemos al señor Benito del Caño, por el ascenso a que justamente se ha hecho acreedor y le deseamos al frente de la Comisaría de Cartagena, grandes éxitos.

De la Comisaría

Constantino Muriel de Pedro, ha presentado una denuncia contra una mujer llamada Anita Pastor, por haber hurtado del puesto del Mercado de Abastos, donde expende carnes, una pierna de ternera.

—Se ha tramitado una denuncia de don Félix Sandoval Presa, vigilante de carreteras, contra Gabriel Folgado, por insolentarse con él al ser denunciado por infringir el Reglamento de la Circulación.

DE PITON A PITON



La atrayente becerrada del próximo domingo

Desde que se ha hecho público el programa de la becerrada, se ve aumentar la animación y el interés del público por presenciar el festejo.

A continuación, damos a conocer a los lectores el orden del espectáculo, que es el siguiente:

ACONTECIMIENTO TAURINO!
Presentación al público del hermano de los matadores de toros, Manolo y Pepe Bienvenida, Antonio Bienvenida.

Domingo 12 de julio de 1936. Se lidiarán y banderillearán seis hermosos becerros de la acreditada ganadería de don Nemesio Villarreal, vecino de Carrascalino (Salamanca), por los valientes becerristas, PAQUITO CUADRADO, ANTONITO MEJIAS BIENVENIDA Y ALEJANDRO MONTANI (del Perú)

que vestirán el traje campero andaluz, con las siguientes cuadrillas:

Adolfo Guerra, Federico Sanz (El Moreno) y Luis López; José Andújar, José Villalón y Teófilo Sánchez; Alejandro Arribas, Antonio Sánchez y Antonio Valbuena.

La becerrada, comenzará a las cinco y media en punto de la tarde. Amenizará el espectáculo una brillante banda de música.

Precios de las localidades

(Incluidos los impuestos)

Izquierda de la presidencia

Palcos con diez entradas . . . 25,00
Barreras 3,—
Balconillos 3,—
Tendidos 2/50
Medias entradas para niños menores de 10 años . . . 1/50

Derecha de la presidencia

Palcos con diez entradas . . . 15/00
Barreras 2,—
Tendidos 1/50
Niños y militares sin graduación 1/00

Detenido por lesiones

La Guardia civil del puesto de Villanueva del Campo, participa a la superioridad haber sido detenido el vecino de aquel pueblo, Clemente González Lera, autor de las lesiones que sufre su vecino, Mariano Estebáñez, y que se las produjo el primero con un palo, cuando discutían.

Este número ha sido visado por la Censura

Urbano Arias
ESTUQUISTA
Se hacen toda clase de revocos en fachadas a la catalana y neolita
PRECIOS SIN COMPETENCIA. PROYECTOS Y MUESTRAS GRATIS.
Informes: Castelar, 40
Teléfono, 1210

Maderas.-Materiales de Construcción
AURELIO ESPINA
NO HAY QUIEN COMPITA CON MIS PRECIOS, MI POSTULADO ES
Cantidad, Calidad y Precios
Disíteme, NO SE CONFUNDA
Avenida de la Feria,
ALMACÉN de la ESQUINA (Frente a la Plaza del Descanso) * Teléfono 1547 * Zamora

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

SUCURSAL EN ZAMORA DEL
Instituto de Higiene VICTORIA
 Director Central: Dr. J. Maldonado Director Sucursal Zamora: J. Rivera

Análisis de productos clínicos, de alimentos y bebidas.
 Sueros autovacunas Tratamiento antirrábico
 Sueros y vacunas para la GANADERIA
 Suero contra la peste del cerdo: «VICTORIA»
 PRODUCCION NACIONAL
 DIAGNOSTICOS

Sacramento, 4, Bajo ZAMORA Teléfono, 1457
 Recogida de productos a domicilio DIARIA { 10 a 1.
 3 a 7.

Juventud estudiosa

Con brillantes notas ha aprobado el tercer curso del Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Claudio Moyano" la estudiosa niña Alfonsa Castaño Martín.

A tan aplicada niña así como a sus padres les enviamos nuestra enhorabuena.

¿Conoce Ud. la bicicleta

B. H. marca nacional...
 SI NO LA CONOCE V.

visite el **BAZAR J.** donde podrá examinarla, garantizándole que causará su admiración

DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO

- Don Rufino San José.
- Don Pedro Núñez Girón.
- Don Wenceslao Martín.
- Don José Losada.
- Don Don Antonio Pascual.
- Don Silverio Santarén.
- Don Antonio Herrero.
- Don Pedro Benítez.
- Don Gabino Domínguez.
- Don Manuel Martín.
- Don Eduardo Jordan.
- Don Manuel Lorenzo.
- Don José Velasco.
- Don Domingo Prieto.
- Don Francisco Zapata.
- Don Angel Miguel.
- Don Manuel Parizo.
- Don Nicolás Santiago.
- Don Primitivo Rivero.
- Don Santiago Tejada.
- Don Antonio Santos.

Cartelera de la empresa «SANVICENTE» NUEVO TEATRO

Hoy Viernes Butaca 0'80
 REESTRENO de la película española «Filmofono» 1936
Don Quintín el Amargao
 Por Alfonso Muñoz, Ana María Custodio, Luisita Esteso y Fernando Granada

Mañana Sábado: Butaca 0'55
 ESTRENO lleno de emoción gran film «FOX» 1936
Charlie Chan en Egipto
 Por WARNER OLAND

El Domingo: Butaca 0'55
 REPOSICIÓN de la gran película «PARAMOUNT»
VIA LACTEA
 Por HAROLD LLOYD

Teatro PRINCIPAL

El Domingo:
 Magna ESTRENO «Columbia» hablado en español (Fuera de programa)
Crimen y castigo
 Por EDWARD ARNOLD, Peter Lorre y Marian March

Próximos REESTRENOS

La nave de Saifan Dejada en prenda Capricho Imperial La hija de Juan Simón Volando a Rio Janeiro El pan nuestro de cada día

LA COCINA ECONOMICA

“Fokoil”

SE ALIMENTA CON GAS-OIL

Consumo desde 5 céntimos hora según tamaño. SENCILLEZ, LIMPIEZA ECONOMIA.

HORNILLOS DESDE 23 PESETAS

Carecen de peligro de inflamación

VENTA: **M. BECEDAS.-AUTOMOVILES**

RONDA DE SANTA CLARA, 6

Delegación Provincial de Trabajo y Oficina Provincial de Colocación Obrera

Deseosos ambos organismos de que en la provincia de Zamora se cumplan estrictamente las disposiciones legales y en el presente caso las referentes a colocación obrera, redactan la presente circular.

No existe motivo ni pretexto alguno para que los organismos de colocación obrera no funcionen debidamente, especialmente los Registros locales, (aunque también, y deficientemente, las Oficinas locales), pues tal causa solo debe ser achacada a desidia o apatía por parte de quien corresponda.

Desde mediados de 1933 viene esta Oficina Provincial organizando los Registros locales, habiéndolo conseguido en la mayoría de los pueblos de la provincia, los cuales desde hace más de dos años, abandonaron su funcionamiento.

Una vez más esta Oficina Provincial reitera las instrucciones necesarias para la organización de los Registros antedichos y ésta Delegación Provincial de Trabajo continúa a los encargados de ejecutar dicha organización, con las sanciones a que se hagan acreedores, caso de no darse el debido cumplimiento.

Inmediatamente de que reciban la presente, los pueblos que no lo hayan organizado, por la Autoridad municipal se remitirá lista de los patronos y obreros existentes en el pueblo, a la Comisión Inspectora de la Oficina Local de la cabeza de partido judicial, para que por la respectiva representación de su clase, sean designados los vocales inspectores, patrono y obrero, del Registro que haya de formarse. (Artículo 23 del Reglamento de Colocación Obrera).

Hay que resaltar que como muchos de los pueblos de la provincia ya tienen—desde el año 1933 o 1934—designados los dos vocales por la Oficina Local correspondiente, son éstos los que seguirán funcionando, a no ser que haya fallecido, desaparecido de la localidad o renunciado el cargo en forma legal.

Una vez designados los dos vocales, se constituirá la Comisión Inspectora, bajo la presidencia del Alcalde, pero el Delegado Provincial de Trabajo, a propuesta de las representaciones patronal y obrera, y por causa justificada, podrá designar otro Presidente de entre los elementos de conciliación de que más adelante se hablará. (Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de junio de 1934, “Gaceta” del 3).

La Comisión Inspectora indicada, se completará con dos vocales más, designados de común acuerdo, por el representante patrono y obrero, entre los vecinos destacados que ofrezcan garantía de ecuanimidad, prestigio y concordia en su actuación. De no existir acuerdo, cada parte formará una terna de candidatos, que remitirá al señor Delegado Provincial de Trabajo, para que por éste se haga la designación. (Orden de 8 de noviembre de 1933 y Circular del Servicio Central de Colocación).

En este último caso, nunca dejará de funcionar la Comisión Inspectora, y mucho menos el Registro.

El Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionar local adecuado, material suficiente y personal que será del personal de Secretaría, siempre que tenga la suficiente idoneidad. (Artículos 39, 42, 43, 45, 47 y 141 del Reglamento).

Las Comisiones Inspectoras tendrán las facultades contenidas en los artículos 27, 28 y concordantes de dicho texto, y además las de inspeccionar conjuntamente patronos

y obreros, el cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo en las labores del campo, comunicando a esta Delegación Provincial de Trabajo, inmediatamente, cuantas infracciones observen en relación con estas materias, para la imposición de la oportuna sanción. (Ordenes 24 de febrero y 2 junio 1924).

Urgentemente, formará la Comisión Inspectora el censo profesional obrero con arreglo a lo establecido en el Capítulo Cuarto del Reglamento de Colocación, o a su rectificación si estuviera formado, haciendo constar los datos consignados en el artículo 186, entendiéndose por obreros los que reúnan las condiciones fijadas en el artículo sexto de la Ley de Contrato de Trabajo; y por lo que se refiere a los dedicados a las faenas agrícolas, aquellos que perciban como retribución asalariada de su mano de obra, cien jornales, por lo menos al año, aunque a la vez sean colonos o pequeños propietarios (artículo 128 Reglamento); y también se tendrá en cuenta a los que por categoría o necesidades establecidas las bases de trabajo.

Inexcusablemente cada decena enviará el Registro a la Oficina Local de la cabeza de partido judicial relación de las demandas, ofertas y de las colocaciones efectuadas, expresando oficios, categorías e especialidades de los trabajadores a que se refieren.

Si en un pueblo sobran o faltan trabajadores agrícolas, el Registro deberá recurrir a la función compensadora establecida en el capítulo Cuarto, a cuyo efecto participará uno u otro caso a la Oficina Local de la cabeza del partido para que se lleve a efecto la colocación de los parados, y si esta Oficina no pudiera satisfacer la demanda, se recurrirá a esta Oficina Provincial, establecida en el Palacio de la Diputación.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 26 de marzo pasado, (“Gaceta” del 27), se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a los Registros u Oficinas de Colocación, con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleos de confianza o especializaciones profesionales indicadas en el artículo segundo, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen, y a los obreros los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo, admitiéndose tan solo la negativa de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción, dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del Reglamento, acudiéndose, cuando no hubiere inscriptos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación de que antes se hizo mérito.

Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo primero de este Decreto, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda, y tan solo entre los inscriptos en los Registros u Oficinas correspondientes, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que el artículo segundo menciona.

Se observará escrupulosamente lo últimamente consignado relati-

Bar Moderno Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el kiosco Avenida Requejo, a donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase

Fiambres y Mantecados de todas clases
Mariscos, Cotelaría, y Meriendas
CAFE EXPRES Y LICORES DE MARCA
Se sirven CENAS Y MERIENDAS
Llame a los Tinos. 1509 y 1210 * Y será servido a domicilio

vo a mentado Decreto de 26 de marzo, en evitación de las sanciones que procedan y que se señalan en el artículo tercero.

Zamora, 4 de julio de 1936.—El Delegado Provincial de Trabajo, **Angel Tejedor García**.—El jefe del Servicio Provincial de Colocación, **Jesús López Ferrero**.—V. B.° El Presidente de la Comisión Inspectora Provincial, **Antolín Veloso Ponce**.

EL TIEMPO EN LA REGION

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional, y que corresponden a las observaciones efectuadas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Despejado en Avila, Palencia, Soria y Zamora; casi despejado en Salamanca; nuboso en Burgos, León y Segovia
 Temperatura: Avila 15'0; Burgos 14'0; León 14'0; Palencia, 16'0; Salamanca, 16'0; Segovia, 15'0; Soria, 17'0, y Zamora, 16'0.

Temperatura mínima: Avila, 12'0; Burgos, 11'0; León, 11'0; Palencia, 12'0; Salamanca, 11'0; Segovia, 11'0; Soria, 12'0, y Zamora, 13'0.

La temperatura mínima de ayer en toda España, corresponde a León con 10'0 grados. La temperatura máxima del día anterior ha sido de 35'0 grados en Cáceres, Córdoba y Sevilla.

Crónica mercantil

Valladolid, 9.

El mercado de trigos

Segue con las mismas tónicas de ayer y precios entre 44 y 45 pesetas el quintal, sin saco y en puntos de procedencia, según calidades.

Harinas y Salvados

Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 58 a 61 pesetas; extras, de 56 a 57; integrales, de 55 a 56; salvados tercerillos, de 33 a 36; cuartos, de 24 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, de 25 a 26 todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón aquí

Centenos y otros Granos

Se ofrecen: centenos a 35 pesetas; cebadas, de 31 a 32'50; avenas, de 33 a 34; algarrobas en Medina del Campo y estaciones de su comarca, de 32 a 32'50, todo por quintal sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fane

ga de los precios anteriores:
 Centenos, a 57,96
 Cebadas, de 39,92 a 41,88.
 Avenas, de 33 a 34
 Algarrobas, de 55'34 a 56'21.

Infer-Radio Salamanca

EMISION DEDICADA A ZAMORA, CORRESPONDIENTE AL DIA DE MAÑANA

A las 13,00.—Nota de sintonía. Peticiones de socios protectores y música variada.

A las 13,30.—Discos escogidos. Actuaciones. Noticias de Zamora.
 A las 14,00.—Fin de la emisión Zamora.

1.722 ES EL NUMERO DEL TELEFONO DE Heraldo de Zamora

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 15 de junio a 15 de septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
 Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
 Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensión completa de 10'50 y 12'50 pesetas diarias.
 Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

HERALDO en Muelas de los Caballeros

Para Bretocino, después de haber asistido a la Escuela de este pueblo por espacio de varios meses, ha salido el escolar **Manolo Dueñas**. Con este motivo tuvimos el gusto de saludar al padre y tío respectivamente, del aludido escolar, don Manuel Dueñas y don Enrique Domínguez.

—En el Hospital provincial dejó de existir el que en vida se llamó **Juan Francisco Lozano**. Descanse en paz.

—Para el mismo Hospital —en busca, claro es, de salud— ha salido don **Pedro Alvarez**, así como doña **Dominga Lobo**. Deseamos, muy de veras, que regresen pronto plétóricos de salud y bienestar.

—Con motivo de la enfermedad que padece doña **Serafina de Labad**, han llegado sus hermanas doña **Benita**, de Oviedo, y doña **Engracia**, de Madrid. Bien venidas y que la enferma recobre, cuanto antes, la salud quebrantada.

—Con el objeto de pasar por aquí la temporada de verano, han llegado de Zamora la familia de don **Magín Prieto**.

Bien venidos y feliz verano. —De la misma procedencia y con el mismo fin han llegado a esta, don **Teodoro Barrio** y su señora esposa. Bien venidos y buen verano.

—Para Zamora ha salido la señora **Maestra nacional de niñas**, doña **Pilar González**, a quien acompañaban sus padres y hermano **Amós**. Que lo pase bien por la ciudad de doña **Urraca**.

—Del Espinar, ha llegado el joven **Juan Manuel Prieto**. Bien venido.

—Para tierras de León ha salido el escolar **Maudilio Sanz**. Que le vaya bien y que progrese mucho en su nueva fase de vida.

—Pasó unas horas en está la joven **Aurea Gavilanes**, regresando a tierras leonesas.

—También han llegado de Zamora, para pasar una temporada de verano, don **José Cifuentes** con su esposa. Bien venidos y buen verano.

—Nos hallamos en plena recolección de la hierba. Los labradores llegan de los prados henchidos de contento. Los carros llegan bien cargados, y, cual enorme convoy, hacen su entrada gallarda en el pueblo. Hay mucha mucha hierba.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
 Antonio de la Iglesia Guijarro. Manuel González de la Fuente. María Matarraz Alvarez. Manuel Ríos Gil.
MATRIMONIOS
 Angel Nieto Margarida, con María Martín Cacho.

Mala Real Inglesa

Línea de América del Sur

Alcántara	15 junio	Highland Brigade	23 junio
Almanzora	29 ídem.	Highland Monarch	7 julio
Asturias	13 julio.	Highland Chieftain	21 ídem.

El “Alcántara” y “Asturias” van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 737.70.
 El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 663.70.
 El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consigatarios en Vigo y Villagarcía,
ESTANISLAO DURAN E HIJOS
 Apartado, 75
 En Coruña: Señores Rubine e Hijos, Capitán Galán.
 En Madrid: Señores Más, Andowe, Plaza de las Cortes.

POR TELEFONO Y RADIO

El ministro de la Gobernación desmiente que hayan sido detenidos militares de alta graduación

AYER EN EL CONGRESO

Queda abierta la sesión de las Cortes a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Preside el señor Martínez Barrio. En los escaños hay veinte diputados. Las tribunas están casi vacías. En el banco azul el ministro de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley.

Se aprueban definitivamente la ratificación del convenio sobre conservación de la fauna y la flora, y el proyecto de La Haya relativo a la competencia del tribunal internacional.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Tomás y Piera restableciendo el artículo primero de la ley de junio de 1885 referente a los funcionarios de las Cortes.

Se reanuda el debate sobre la publicación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor GUERRA GARCIA defiende un voto particular al artículo único del proyecto, en el sentido de que la jubilación sea a los setenta años. Combate duramente el dictamen.

El MINISTRO DE JUSTICIA le pide que utilice otro lenguaje.

El señor GUERRA GARCIA manifiesta que utiliza el que corresponde. Recuerda las garantías que ofrece la Constitución para la independencia del poder judicial, y afirma que el proyecto las destruye.

El MINISTRO DE TRABAJO lee un proyecto de ley.

Por 149 votos contra 39 es rechazado el voto particular del señor Guerra García.

El señor CANALS defiende un voto, que luego retira. Es retirado otro del señor Barro de Lis.

El señor SANCHEZ MOVELLAN apoya una enmienda en el sentido de que la jubilación por actos de hostilidad a las instituciones que la Constitución consagra solo pueda decretarse cuando los funcionarios proceden fuera del ejercicio de su profesión. Declara que los encargados de administrar justicia son independientes en sus funciones.

El señor GALARZA de la Comisión, dice que ésta mantiene la jubilación de los funcionarios judiciales por actos que cometen dentro del ejercicio de sus cargos. Agrega que el proyecto no disminuye la independencia del poder judicial.

Se acepta parte de otra enmienda del señor Sánchez Movellán sobre nueva redacción del artículo 239 de la Ley orgánica del poder judicial.

Queda aprobado el artículo único del proyecto, y se pasa a discutir las disposiciones adicionales.

El señor SANCHEZ MOVELLAN retira la primera disposición, por haber sido recogido su contenido en la parte de la enmienda que ha sido aceptada.

El MINISTRO DE JUSTICIA, se muestra conforme con la segunda disposición adicional.

Se rechaza otra de los socialistas para que la ley entre en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta".

El señor RODRIGUEZ VIGURI dice que esta ley significa un aumento de 750 millones de pesetas cantidad considerable en el presupuesto de las clases pasivas.

Queda aprobado el proyecto.

Prosigue la discusión del proyecto sobre adquisición y rescate de los bienes comunales.

Entran los ministros de Agricultura y Marina.

El señor RODRIGUEZ VIGURI defiende dos enmiendas al artículo primero para aclarar si el rescate se refiere a bienes comunales o a todos los patrimonios. Opina que no pueden suprimirse las prescripciones establecidas en las leyes, y afirma que la obra de las izquierdas es la negación de los hombres avanzados del siglo XX.

El señor VILATELA, de la Comisión, se opone a la admisión de las enmiendas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que se manejan con error los conceptos de bienes propios y comunales. Habla de los antecedentes históricos y de la Reforma agraria implantada por la República.

¡Ciclos ORBEA! Campeones de España Triunfo Inigualado! Cañardo con Bicicleta Orbea Campeón de España EXIJA BICICLETA Orbea con garantía. Ventas EXCLUSIVAS para Zamora y su provincia: Gran Bazar de Salvador García Vilaplana SANTA CLARA, 2.-ZAMORA

La XXX Vuelta a Francia Clasificación de la tercera etapa Charleville-Metz (161 kilómetros) CLASIFICACION GENERAL 1. Meersche, 17-3-26 (del equipo hispano-luxemburgués). 2. Marie, 17-5-57. 3. Archambaud, 17-4-23. 4. Bettini, 17-4-23. 5. Wierinx, 17-4-57. 6. Vervaecke, 17-5-27. 45. CAÑARDO, 17-27-5. 46. EZQUERRA, 17-27-12. 50. MOLINA, 17-29-40. 58. BERRENDRJERO, 17-36-31. 66. ALVAREZ, 17-43-14. CLASIFICACION POR NACIONES Bélgica, 51-16-29. Francia, 51-18-00. Hispano-luxemburgués, 51-22-11. Alemania, 51-52-47. Sánchez ORTIZ.

Se reúne la minoría de Izquierda Republicana Desde las once, hasta la una y media de la madrugada estuvieron reunidas en el Congreso las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana. Don Marcelino Domingo, que había presidido la reunión, manifestó que habían examinado y discutido varios proyectos de Hacienda. Como la convocatoria no tenía otro objeto, no se discutió ningún otro asunto. El ministro de Hacienda, que había asistido a esta reunión, dijo que había informado sus proyectos de Hacienda leídos unos, en el Parlamento; otros, en curso, y otros, pendientes de aprobación. También se reunió esta noche en el Congreso la Comisión de Justicia. El señor Rico dió la referencia, diciendo que se había aprobado un dictamen relativo al proyecto de reforma del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. Madrid.—La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ha celebrado hoy su reunión ordinaria semanal. En ella—según dice la nota oficial de la misma—la Comisión Ejecutiva ha examinado detenidamente los diversos conflictos huelguísticos planteados en la actualidad, esperando que por parte de todos los afiliados a la Unión General han de ser acatados con fidelidad y disciplina los acuerdos de los organismos directivos de sus respectivas sociedades, que representan el sentir y la voluntad de la mayoría de los afiliados, norma seguida por cuantas organizaciones pertenecen a esta central sindical. Asimismo, la Comisión ejecutiva espera que el Gobierno hará cumplir con toda energía a la clase patronal los acuerdos dictados por los organismos para poner fin a dichos conflictos.

pública. Lee disposiciones y citas de diversos autores sobre bienes propios y comunales, que se confunden en la realidad legal. Si en teoría jurídica se ha llegado a la distinción debe hacerse constar en la ley. El señor RODRIGUEZ VIGURI manifiesta que la Dirección de Registros señala de manera clara esos conceptos. La primera enmienda es retirada. La otra es rechazada por 135 votos contra 38. Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche. PROGRAMA PARA HOY El señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que al orden del día de la sesión de hoy viernes había sido incorporado un dictamen de la Comisión de Indus-

tria sobre el proyecto de ley derogando la de 22 de octubre de 1935 para la fabricación de combustible líquidos y apoyo de una proposición de Ley del señor Ruiz Valdepeñas prohibiendo la imposición de arbitrios municipales o provinciales sobre los vinos nacionales. Anunció el Presidente que en la sesión de hoy, en su primera hora, se pondrá a discusión el dictamen sobre rescates de bienes comunales. Después se discutirá el proyecto de comunicaciones marítimas. Un periodista le preguntó si se pondría a discusión la proposición presentada por el señor Gómez Hidalgo, relacionada con la importación de papel para el periódico "Ya", y contestó negativamente, añadiendo que si la proposición es de ley no ha sido presentada, y si no es de ley, no tiene que figurar en el orden del día.

El Sr. Moles dice que es un bulo la detención de militares de alta graduación Se preguntó en los pasillos al ministro de la Gobernación qué había de cierto sobre el rumor que insistentemente circulaba en el Congreso sobre la detención de militares en Pamplona, y respondió que no tenía la menor noticia de ello. Se le dijo que señalaba al general Mola y algún otro general y, desde luego, militares de alta graduación. —No hagan ustedes caso, contestó el ministro. Debe ser el bulo del día. Creo que yo tenía que tener alguna noticia. Yo les aseguro que no hay absolutamente nada de ello. Insisto en que es un bulo. Después habló de los conflictos pendientes y especialmente del de la Construcción en Madrid, y el señor Moles contestó que, dadas las declaraciones energicas del ministro de Trabajo, él nada tenía que añadir. —Yo creo que si de una y otra parte tienen un poco de sentido común, mañana todos se reintegrarán al trabajo. Preguntado si tenía sobre la C. N. T. alguna impresión, dijo que no podía decir nada. Estos son unos individuos que campan por sus respetos, y naturalmente, sobre ello nada se puede predecir. Además, vaticinar nada sobre estos asuntos, sería siempre aventurado, cuando en diez minutos pueden cambiar las cosas radicalmente. Sánchez ORTIZ.

Baldomero da otro Gordo y van Tres Núm. 30.031 con 100.000 pesetas Centenas y aproximaciones más la centena del 4.º Premio, todo en el sorteo último, del 1.º de julio. Esta Administración tiene desde hoy los siguientes números FIJOS para los que deseen ABONARSE: 2.086 2.087 2.088 2.089 3.482 3.483 5.836 5.837 5.838 5.839 10.067 10.068 18.660 18.678 18.816 Administración núm. 2 de BALDOMERO GARCIA Santa Clara, núm. 1 (frente a la Plaza de San Gil) ZAMORA La Lotería que en menos de mes 3 Gordos y medio ha dado

Gran Fábrica de Tuboría de Cemento DE TODOS LOS DIAMETROS Pasos, Fregaderas de Mármol Artificial y todo lo concerniente al ramo Precios económicos * Depósito: Obras de la Normal Antonio Martín Cañibano Teléfono, 1668 ZAMORA Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos 250 DIBUJOS VARIADOS Y PATENTADOS También se sirven colocados La fábrica en las OBRAS DE LA NORMAL PRECIOS ECONOMICOS Gregorio Prieto Gato Teléfono, 1398 ZAMORA

SE NECESITA agostadero, para 2.000 cabezas de ganado lanar. La oferta dirigirla a don Agustín Escudero, en Viñuela de Sayago, dehesa del Asmesnal. OCASION PIRAGUAS YOLAS de todas clases, envío catálogo gratis. AGUSTIN CALDERON Canalejas, 71. SANTANDER Persianas VERDES Y DE JUNCO Precios sin competencia. Nos encargamos de su colocación. BAZAR J San Torcuato, 20. Teléfono, 1343. Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43-254

Sección de Anuncios Económicos

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 3. Teléfono 65.—Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 LECCIONES Señorita maestra de primera enseñanza, da clase a niños, en su casa y a domicilio. Informes en esta Administración.

Funeraria Viuda de Sever Fabriciano Cid, 8 TELÉFONO 1424 SERVICIO completo. Arcas, coronas, pen-samientos, cintas e inscripciones. Se facilitan planos y presupuestos de Panteones, Capillas y Lápidas en mármol y piedra. SEGÚN CATALOGO

SE VENDEN Unos locales en la calle Travesía números 16 y 18, con otros locales interiores y un trozo de huerto de 400 metros cuadrados. Razón en la misma calle en el número 20. T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Pablación Diplomado por la Maternidad de Madrid Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora Gran Sastrería Claudio Rodríguez Esta acreditada Sastrería ha recibido un extenso surtido en Pañería fina para la temporada. GUSTO, ELEGANCIA y BUENA CONFECCIÓN. Visite V. esta Sastrería y se convencerá. Plaza Mayor, 30 y 31 ZAMORA

PORTERO Matrimonio, sin hijos, se necesita para portería, preferible retirado. Razón: Santa Clara 40, principal. VINAGRE Tinto, superior, se venden 100 cántaros. Para informes en Piedrahita de Castro, don Ismael Rodríguez. La Dinamo INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL Reparación de Motores—Ascensores y Transformadores, dentro y fuera de la capital SAN TORCUATO, 54 TELÉFONO, 1295

"La Moderna" JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÜ KÜ. PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERA DE PIEDRA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY. La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas. SANTA CLARA NÚM. 18

OTRO TRIUNFO de ORBEA... y VAN...!! MARINO MARTIN, vencedor absoluto con una ventaja enorme, sobre BICICLETA ORBEA ORBEA y siempre ORBEA Ventas exclusivas. Gran Bazar Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2. Zamora

ULTIMAS NOTICIAS

La Patronal madrileña acordó abrir hoy todas las fábricas, obras y talleres para que los obreros que lo deseen reanuden el trabajo

Importante reunión del Comité de Enlace del Frente Popular

El Comité en pleno visitará al jefe del Gobierno

Las responsabilidades de la represión de Asturias, el paro obrero y las actividades de elementos enemigos de la República

Madrid.—El Comité de enlace de los partidos del Frente Popular, celebró una larga reunión en una de las secciones de la Cámara, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

Este, al terminar la reunión, manifestó a los periodistas que habían estado tratando los representantes de los distintos grupos del Frente Popular, de la marcha de los asuntos parlamentarios en sus distintos aspectos, y, especialmente, de aquellos en que está interesado el Frente Popular.

Se habló de la marcha de los debates, de la necesidad de que todos los diputados asistan a las sesiones, y de la orientación que debe darse a algunos proyectos.

El señor Domingo pasó, seguidamente, al despacho de ministros, donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de lo tratado en la reunión.

Solicitó del señor Casares Quiroga, que señalase hora para recibir hoy, por la tarde, al Comité de Enlace, en pleno, a fin de exponerle los principales problemas que habían sido objeto de estudio en la reunión celebrada.

Madrid.—La reunión que celebró el Comité de Enlace de los partidos del Frente Popular, tuvo verdadera importancia política, pues se abordaron cuestiones que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias, en relación con la marcha política del Gobierno.

Según nuestras noticias, los representantes socialistas y comunistas insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias se aborde, en el salón de sesiones el debate sobre la represión de Asturias.

También expusieron la necesidad de que cuanto antes se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero.

Además, se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte y que, en los últimos días, parece haberse acentuado ante determinadas actividades de elementos que laboran contra la existencia del régimen republicano.

Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de esta última cuestión, y solicitar del señor Casares Quiroga una explicación de las causas que obligan a mantener el estado de alarma y, según parece, para prorrogarlo.

Finalmente, se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar, con su ausencia, como sucedió en la misma sesión de hoy, a que no puedan hacerse votaciones de "quorum" por no poder reunir los 185 votos que son necesarios.

Por esta causa, no pudo aprobarse, definitivamente, el proyecto de ley de amnistía.

Sánchez ORTIZ.

hechas a la salida de la reunión celebrada anoche en el ministerio de la Gobernación con los representantes patronales y obreros de la construcción, exhorta a los obreros de dicho ramo a que entren al trabajo hoy viernes, pues de no hacerlo así, y en cumplimiento de las bases de trabajo acatadas por los patronos y aceptadas por los obreros en el referéndum celebrado en la Casa del Pueblo, entrará en vigor la base quinta adicional, que establece la nulidad de las mismas en el caso de no presentarse a trabajar en el plazo fijado, lo que equivaldría a colocar el problema en idéntica situación respecto a la solución del mismo, que al iniciarse la huelga que viene desarrollándose desde el día primero de junio.

RATIFICACION DE TRATADOS

Madrid.—El ministro de Estado

leyó en la Cámara un proyecto, por el que se aprueba el acuerdo mediante el canje de notas de fecha 7 de abril de 1936, entre España y Grecia, y reconociendo la nacionalidad española a las 144 familias residentes en territorio heleno, que figuran en las listas unidas al texto de las notas mencionadas.

LA POLICIA ESTA SOBRE LA PISTA DE DETERMINADO PLAN

Madrid.—Alrededor de las seis de la tarde, comenzó a tomar cuerpo, en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo.

Sánchez ORTIZ.

Dramáticos relatos de los supervivientes de los naufragios en las costas del Cantábrico

Visita al patrón del «Joven República»

Santander.—Hemos visitado, en la Casa de Salud Valdecilla, al patrón Joaquín Fernández, único superviviente del pesquero «Joven República». Ofrece un lamentado estado de agotamiento nervioso, haciendo constantemente lamentaciones a su mala suerte y deplorando no haber quedado en el barco con su hijo y los restantes compañeros desaparecidos.

Con muchas dificultades nos hizo un relato de lo ocurrido, que apenas difiere del que hemos facilitado ya. Joaquín estuvo un cuarto de hora sosteniéndose sobre el tejadillo de la caseta del barco y teniendo muchos momentos de desfallecimiento, en los que se disponía a morir. Nunca creyó que sus gritos de auxilio pudieran ser oídos por los tripulantes del «Pedro Vicente», del que no se veían más que las luces del palo.

Fue verdaderamente milagroso que el «Pedro Vicente» pudiera capear el temporal y acercarse al naufrago luchando con las olas que constantemente barrían la cubierta del barco salvador, hasta tal punto, que para lograr el salvamento algunos de los tripulantes tuvieron que amarrarse a los aparatos sobre los que van las redes de pescar.

El desgraciado patrón, que ahora perdió a su hijo, es el que hace un mes perdió a su esposa, que falleció en un ataque de locura entre terrible agonía. Su madre había muerto hace catorce días, a consecuencia de una enfermedad, de resultados de la cual, estaba ciega.

DRAMATICO RELATO DE UN SUPERVIVIENTE

Bilbao.—Personados en Bermeo, nos hemos entrevistado con Julián Jiménez, superviviente del vaporcito «San Francisco de Asís». El joven pescador, que tiene dieciocho años, nos ha hecho el siguiente relato:

«Salimos de puerto en el «San Francisco de Asís», formando pareja con el «Chacharramendi», anteanoche, martes, para dedicarnos a la pesca del bonito. Serían poco más de las dos de la madrugada, cuando se desencadenó una galerna imponente.

En la cubierta de nuestro vapor se hallaban Justo Iachaga, de treinta y un años, Amancio Ispizoa, de cincuenta y tres, patrón de la embarcación; Santiago Lartitegui, de veintidós, y Salvador Urdaneta, de cuarenta y cinco, cuando una ola enorme pegó de costado en el vapor y arrastró al mar a los cuatro hombres. La ola causó además destrozos importantes en la caseta y rompió el timón. Nosotros, en número de siete, nos encontrábamos en la bodega, y aunque ignorábamos

la suerte que habían corrido nuestros compañeros, subimos apresuradamente a cubierta.

Nos hicimos cargo de lo que había sucedido y en vista de que el timón no funcionaba, pedimos auxilio, acudiendo dos vaporcitos también de la matrícula de Bermeo. Es tábamos entonces a unas ocho horas de Bermeo y teníamos intención de llegar a algún puerto francés, pero al cabo de dos horas, al apuntar el día, y como ya no podíamos continuar a bordo, pasamos a nuestro vapor pareja, y el «San Francisco» quedó en el mar medio hundido.

Uno de los ahogados, Justo Iachaga, perdió a su padre y a un hermano hace tres años en el choque de dos pesqueros. Era casado y deja un hijo, que iba en el vapor «Santa María», uno de los que acudieron en auxilio del «San Francisco».

El patrón Ispizoa, tenía una hija casada con Iachaga, Santiago Lartitegui, era soltero y Salvador Urdaneta, casado, deja tres hijos, uno de los cuales iba también a bordo del «San Francisco». Estos cuatro ahogados eran socios propietarios del vapor hundido, en unión de Emilio Corcuni, de sesenta y cuatro años, que por hallarse enfermo quedó en tierra.

Emilio recuerda que en 1913, cuando ocurrió la catástrofe del «Otoño», fue el único que se salvó debido también a que una circunstancia fortuita le impidió embarcar.

Mientras recogíamos datos para la presente información, nos comunican que el vaporcito «Daniel Aris timuño» se hallaba en alta mar esta madrugada cuando una terrible ola arrebató de cubierta al tripulante Vicente Eusebio Irusquieta, de 36 años, casado, con un hijo. El vaporcito logró regurgitarse en Santofña.

También el vapor «Carmenka Ama», de la matrícula de Bermeo, ha entrado en este puerto trayendo a bordo a dos tripulantes de un barco francés que se hallaba en el mar luchando con las olas. Estos pescadores dicen que con ellos fue arrastrado al agua otro compañero que pereció ahogado.

Van entrando en puerto los barcos que se habían hecho a la mar. Muchos regresan con averías a consecuencia de la galerna.

De los 106 vapores matriculados en Bermeo, más de 60 estaban en el mar, y ya han regresado todos, a excepción de uno que se cree habrá podido refugiarse en un puerto del litoral.

En Bermeo, la tragedia ha causado honda consternación. Desde primera hora de la mañana, se agol

paban en el puerto los familiares de los pescadores y gran parte del vecindario para inquirir noticias con la natural ansiedad.

Un interesante artículo de D. Indalecio Prieto

Bilbao.—Ha llamado la atención el artículo de fondo publicado en el número de «El Liberal» de hoy, en el que don Indalecio Prieto, bajo el título «Hombre prevenido...» manifiesta lo siguiente:

«A cuantos estas líneas leyeren, correligionarios y aines, les exhorto a vivir prevenidos. Conviene estarlo siempre; pero mucho más en determinadas circunstancias que exigen hallarse alerta. Si es cierto el adagio de que «hombre prevenido vale por dos», no nos estorbaba duplicar así nuestra fuerza por si llega el momento de emplearla. «No hay enemigo pequeño», reza otro refrán, pues bien, no es insignificante el que tiene enfrente la democracia española. Conviene, además, registrar este fenómeno: que mientras el enemigo se apaña, nosotros nos desunimos. Cierta que del lado de acá se aferran muchos al supuesto de que llegada la hora del peligro, nos volveremos a unir; pero ¿cuándo se considerará llegada la hora del peligro?»

Ahí está el quid. Quienes se consuelan con la esperanza de que la unión surja súbitamente de entre las cenizas de nuestra discordia, creen que la manifestación externa del peligro encargada de ope-

cular el rumor de que hay más víctimas a consecuencia de la galerna, pero hasta ahora no ha podido comprobarse la noticia.

rar semejante milagro, coincide con su mismo nacimiento. Otros nos atrevemos a considerar que el peligro nace mucho antes de manifestarse con estrépito y, por consiguiente, no hay que esperar a su acometida para hacerle frente. Hasta nos asalta el temor de que entonces sea tarde para aniquilarle.

También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algún otro pretérito de cierta semejanza. Entonces se pudo aguardar tranquilamente a que diese la cara para aplastarle; ahora nos parecería absurda una espera análoga. ¿Por qué? Por estimar mayores las dimensiones de lo presente. No hemos de repetir ahora cuanto en ocasiones bien recientes hemos expuesto respecto a circunstancias creadas por el ambiente a la formación de un clima propicio a determinadas sacudidas. No es obra imposible, si bien la reputamos lenta y hasta ahora no se ha emprendido el camino para realizarla, la de destruir ese ambiente. Seguimos aconsejándola; pero hoy colocamos en lugar preferentísimo esta advertencia: Vivir prevenido.

Hombre prevenido vale por dos, Y Gobierno prevenido, lo menos lo menos, vale por cuarenta».

Ultima Hora

El Gobierno español acuerda levantar las sanciones a Italia en la fecha que ha fijado la Sociedad de Naciones

Consejo de Ministros en la Presidencia

Otras noticias de la reunión ministerial

Madrid, 10 (3 t.)

EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

A las diez y minutos de la mañana, fueron llegando al Palacio de la Presidencia, no haciendo manifestaciones a los informadores.

A las diez y media quedaban reunidos en Consejo los ministros, durando la reunión hasta las tres de la tarde.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Al salir el ministro del Trabajo, señor Lluhi y Vallesca, fue interrogado por los periodistas, sobre la conferencia que celebró anoche con los obreros del ramo de la Construcción.

Los obreros de la construcción, contestó el señor Lluhi y Vallesca únicamente me comunicaron el acuerdo que habían tomado en la reunión que celebraron en la Casa del Pueblo. Y no dijo más, asentándose.

SOBRE UNOS RUMORES. DIMISION DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Los reporters abordaron al ministro de la Gobernación, señor Moles, preguntándole sobre lo que hubiera de cierto en realidad, con unos rumores que circulaban, asegurándose que se habían registrado incidentes.

El ministro contestó: —No ocurre nada. No hay novedad en España, puesto que la tranquilidad es completa.

A otras preguntas de los informadores el señor Moles dijo que no sabía si detrás de la dimisión del jefe superior de Policía, seguirían otras más.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

Después el ministro de Hacienda y secretario del Consejo, señor Ramos, fue rodeado por los redactores políticos quienes le dijeron que la reunión ministerial había despertado gran expectación.

El señor Ramos contestó: —Pues no creo haya motivo para ello. De Hacienda se ha aprobado el decreto para la ejecución de la prórroga de los presupuestos.

De presidencia, se han aprobado varios expedientes de trámite e igualmente del departamento de Guerra.

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES A ITALIA

El Consejo, continuó el señor Ramos, ha oído una amplia información del ministro de Estado, señor Barcia, sobre los trabajos que se han desarrollado últimamente en Ginebra.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia en la fecha que ha dispuesto el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

LIBERTAD CONDICIONAL Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Se ha acordado conceder la libertad condicional a 228 penados.

Se han aprobado varios expedientes de Hacienda y otros de construcción de escuelas en diversas provincias.

De Marina, también se han aprobado varios expedientes de personal.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

El Gobierno añadió el ministro de Hacienda, a acordado mantener el laudo del ministro del Trabajo, para resolver el conflicto del ramo de la construcción en Madrid.

LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

Después el secretario del Consejo señor Ramos, facilitó una nota a la Prensa, en la que se dice que el Gobierno, desde que se constituyó, se está ocupando del problema de los ferrocarriles y para ello, lleva realizados varios estudios a fondo.

Añade dicha nota, que se han corregido anomalías y que el Gobierno estudia ampliamente el problema para poder llegar a la nacionalización de la red ferroviaria.

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA
NUMERO DEL TELEFONO DE 1.722
Heraldo de Zamora

La huelga del ramo de la construcción de Madrid

Orden de abrir las fábricas, obras y talleres

Madrid, 10 (9 m.)
Madrid.—En la Federación Patronal se ha colocado la siguiente tablilla:

«El comité Ejecutivo de la Federación Patronal ha acordado en el día de mañana abrir las fábricas, obras y talleres para que los obre-

ros que así lo deseen puedan reanudar el trabajo.

Se ruega a todos los patronos federados comuniquen a esta Federación, de la manera más concreta posible, una relación de las causas por las cuales no se ha reanudado el trabajo en sus fábricas, obras y talleres».

NOTICIAS OFICIALES

El subsecretario de Gobernación ha manifestado, refiriéndose al conflicto del ramo de la construcción, que las últimas palabras eran una nota facilitada ayer noche por el mi-

nistro de Trabajo, que fue radiada en sucesivas emisiones, y que dice así:

«El señor ministro de Trabajo, insistiendo en las manifestaciones

SELLE EN SU PALADAR

Matilla

REPOSTERÍA
PASTELERÍA
BOMBONERÍA FINA

Matilla

(LA FIRMA DE CALIDAD)

EXQUISITO,
DELICADO,
SELECTO,

es cuanto puede Vd.
saborear tomando
infinidad de artículos
que elabora esta casa.

Elaboración
diaria de
Bombones

Sña. Clara, 6 ZAMORA TEl. 1446

Compañía Anónima "El Porvenir de Zamora"

ANUNCIO

En virtud de la disposición oficial publicada en la «Gaceta» de Madrid el día 11 de junio, pasado y para su cumplimiento, habiendo varios abonados que tienen fianza para responder de su abono al fluido eléctrico, exigidas por los antiguos reglamentos o pólizas que tenía esta Sociedad, se advierte a los poseedores de los recibos correspondientes a dichas garantías que pueden pa-

sar por la Caja de esta compañía para ponerlas de conformidad con lo dispuesto por los Reglamentos vigentes, en el plazo de dos meses.

Con objeto de facilitar las liquidaciones de estos recibos, se ruega al público presente en las Oficinas, el último recibo de su abono que haya satisfecho.

Zamora, 3 de julio de 1936.